Año VI. Lúnes 16 de Junio de 1884. Núm. 1348.

FERRO CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
7'45 m. 2'15 y ... (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 (mixto) 7'15 m. y 5 1. t.
De La Puebla á Palma.
3'30 (mixto). 7'40 m. ... 5 40 t.
De La Puebla á Manacor,
7'40 m. 2'45 y 5'40 (mixto) t.
Tren periódico. Dias de mercado en Inca.
De Inca á Palma á la 1'30.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas. —Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

CONGRESO.

Sesion del 7 de Junio.

El recio y descomunal combate, anunciado para la tarde de ayer, quedó reducido á un simple discreteo que ni siquiera merece el dictado de escaramuza.

Son las dos menos cuarto, y hay tan solo media entrada en el hemiciclo y las tribunas, cuando se levanta el señor Gonzalez (don Venancio) y dirigiéndose al señor Romero Robledo, firme en su puesto de honor, poco más ó poco ménos le dice:

—«Ha sido vano mi empeño en hacer traer al Congreso los datos necesarios para esas comparaciones entre conservadores y fusionistas, á que el señor ministro de la Gobernacion se muestra tan inclinado. Lo único que he obtenido es un estado es un estado, en el cual abundan los errores, hasta el punto de que el ministro se haya creido en el deber de retirarlo á fin de introducir las necesarias enmiendas. Hubiera tenido por indubitables los datos que en él se contienen, á no haberme hecho dudar de su exactitud la real órden que lo acompaña. De dicha real órden resulta que la nota abarca las suspensiones de 1881, 82 y 83, ó lo que es igual, mas de lo pedido. Con tales precedentes ¿cómo se atrevió el ministro de la Gobernacion á emplear maliciosas reticencias apropósito del estado que otro ministro le habia remitido anteriormente, y en el cual aparecian algunas involuntarias omisiones?

Cuando su señoria devuelva los que ha retirado; cuando tengamos los dos armas legítimas y verdaderas, entonces veremos si son 1.500 ú 800 los ayuntamientos suspendidos.

Su señoría dice haber encontrado en el ministerio ciertas curiosidades que me importan; yo tambien á mi paso por aquel departamento encontré papeles curiosos, solo que como no me dedico á los trabajos predilectos del actual ministro de la Gobernacion los dejè donde estaban.

Allí creo que habrá vuelto á encontrarlos su señoria.

Llegada la ocasion veremos si en nuestros tiempos se impusieron al presidente de un círculo 40.000 reales de multa, por falta de 80 sellos móviles en otros tantos recibos, ó lo que es igual, de ocho pesetas.»

Contestacion del señor Romero Robledor harto mas blanda y mesurada de lo que generalmente se presumia:

—El gobierno que ha entrado en este debate, obligado por la oposicion constitucional, hablará con tanta claridad como firmeza.

El Sr. Sagasta.—Lo que deseamos es que su señoría diga de una vez la verdad. (Eso, Sr. Sagasta, équivale á pedir cotufas en el golfo.)

El señor Romero Robledo.—La diré tan clara que no haya lugar á dudas; pero ante todo, una pregunta al señor Gonzalez. ¿Necesita tambien los comprobantes de los datos enviados por su señoria al Congreso?

—Puede traer su señoría los primeros, caso de que no crea en los segundos.

—Vendrá todo, tal vez esta misma tarde. Entre tanto recuerden los señores que me acusan las cuatro suspensiones sufridas en un solo dia por el ayuntamiento de Almanzora. Eso valdrá mas que el uso de intencionadas reticencias.

—No hay tales reticencias, —replica el Sr. Gonzalez,—no hay sino lo que consta en la *Gaceta*, la suspension, hecha por el gobierno, de un ayuntamiento completo á consecuencia de un expediente instruido única y exclusivamente contra el alcalde.

En este punto, y para explicar la interrupcion anterior, interviene el Señor Sagasta.

No debe extrañarse dijo, de nuestra incredulidad, el Sr. Romero Robledo, que todas las tardes hace pasar ante la mayoría el caso del ayuntamiento de Almanzora. Con eso piensa, sin duda, que parecerán más los casos, tal como ante el público semejan un nuevo ejército de Jerjes los ocho ó diez soldados que entran por una puerta y salen por otra.

Si, en efecto, ocurrió aquel, nada supo el gobierno, y tambien por lo visto lo ignoraron las oposiciones, dado que ninguna de ellas formuló la correspondiente denuncia.

—Me alegro, contesta el Sr. Romero Robledo, de haber proporcionado al señor Sagasta ocasion de reconocer los atropellos cometidos en su época, y espero que cuando vuelva al poder procurará corregirlos.

—A pesar del señor ministro de la Gobernacion, volverè en efecto á ese banco, y mucho más pronto que él presume.

—Para dejarlos impunes, exclama el Sr. Estéban Collantes.

—A su señoria nadie le ha dado vela en este entierro.

El jóven subsecretarro murmura algunas palabras ininteligibles, y se abisma en profundas meditaciones.

—

LO QUE DIJO «EL DIA.»

Desde que *El Dia* hizo constar, que algunos han creido ver en las repetidas alabanzas dirigidas á la reina Isabel II por el general Novaliches, cierta prevision en caso de sucesos futuros, todo es levantar la opinion pública castillos en el aire. Sobre todo en Madrid, donde la mas franca noveleria tiene su natural asiento, háblase y discute con tanta variedad, que llenaríamos largas columnas, con solo reproducir lo que respecto á este particular nos escriben nuestros amigos personales.

Cuando las cosas toman el vuelo que estas han tomado, parécenos lo menos peligroso tirar de la manta, á fin de que se descubra cuanto está oculto.

Asi y pudiendo juzgar unos y otros y discutir el tema aquellos á quienes mas directamente puede interesar, las murmuraciones terminarán y todos sabremos á qué atenernos. Resueltos pues, á consignar cuanto se dice y seguros de que en ello hacemos un bien al pais y un favor al Gobierno, entendemos que todos nos agradecerán la franqueza.

El Día declara que los sucesos futuros en cuya prevision dirigió Novaliches repetidas alabanzas á la reina Isabel II, son *poco probables*.

Lo mismo creemos nosotros. Porque nada oficial los declara posibles. Que ya habrán entendido nuestros lectores que se trata de la salud de quien se halla, en lo mejor de sus años y ya restablecido por completo; conforme nos lo dicen todos los periódicos que por su significacion están perfectamente enterados de este particular.

Pero si la madre cariñosa, al ver enfermo al hijo de sus entrañas, por poco importante que sea la dolencia que éste sufre, piensa en la posibilidad de perderle; ¿cómo negar que un pertinaz constipado, bastara para que alguien pensase siquiera fuese sin propósito fijo y formal en las contingencias de un triste desenlace, y por tanto, en los problemas que este podria plantear?

Cierto que la ley fundamental del Estado subviene á toda eventualidad. El artículo 60 de la Constitucional determina, que la sucesion al trono de España seguirá el órden de primogenitura y representacion. Y el 67 añade, que cuando el rey fuere menor de edad, su padre ó madre, ejercerán la Regencia todo el tiempo de la menor edad del rey, que el artículo 66 previene, que durará hasta cumplir el rey diez y seis años. Habiendo como hay una princesa nacida el 11 de setiembre de 1880, y viviendo la madre de ésta, jóven aun, tan jóven que no ha cumplido los 26 años; ¿qué habia que hacer, sino que la ley constitucional se cumplira?

¿Qué autoriza pues, á estudiar soluciones no prescritas en la Constitucion? En nuestro concepto nada. Pero como la opinion piensa siempre de nuestros antiguos moderados lo peor, los elogios exagerados y repetidisimos que de la reina Isabel hizo Novaliches, y sobre todo aquello de insistir, en que algunos echan de menos que la abdicacion de doña Isabel en favor de su hijo no se legalizó en tiempo, ni ocasion, dieron motivo á sospechar, que el propósito del general Pavia fué presentar la candidatura de la única víctima de la revolucion de Setiembre, que así llamó él á doña Isabel II.

El caso no seria nuevo en nuestra historia nacional. Felipe V abdicó en su hijo Luis I y muerto éste, Felipe V volvió á empuñar el cetro y á ceñir la corona. La diferencia estaria solo, en que Luis I no dejó hijos. Pero en cambio, y puesto que es legítimo—que así lo dijo Novaliches—cuanto el pueblo quiere, ¿cómo poner en duda la legitimidad de la reina, bondadosa, noble, magnánima, grande y demás, que de Isabel II dijo el vencido en Alcolea? Cuya doña Isabel á mayor abundamiento, solo dejó de ser reina, por movimiento espontáneo de su generoso corazon.

Mas no se detiene en esto la murmuracion. Al ver ocupando los primeros puestos del Estado á tantos carlistas arrepentidos, las gentes dicen, que este proyecto se complementaria con la union de las dos ramas. Sobre trece años tiene ahora don Jaime, hijo de Cárlos VII y de doña Margarita; cuatro cumplirá dentro de tres meses doña Mercedes, la primogènita de don Alfonso XII.

Nueve años no es una diferencia que haga imposible ó absurdo un matrimonio. Convéngase este; crezca en el Palacio de la plaza de Oriente don Jaime; acate don Cárlos, en aras del bien de su familia, una monarquia templada, en que gobiernen juntos moderados y mestizos, firmes defensores de la unidad católica: que dentro de once años doña Mercedes será nubil; y aun cuando el tiempo no es corto, no habrá que temer contingencias, pues doña Isabel II, que solo tiene cincuenta y cuatro años, aun puede reinar esos once y muchos mas.

Las gentes discurren con variedad de criterio sobre estos proyectos. En nuestro concepto sin embargo, no tienen importancia alguna. Para no ser de todo en todo absurdos, necesitaríase que D. Alfonse padeciera incurable enfermedad y esto tan no es así, que ya se halla perfectamente bueno, y además y antes que nada, que fueran acariciados y protegidos en primer lugar por doña Isabel II, y no caben en corazon maternal y menos en su alma levantada, noble y generosa, de que tantas muestras tiene dadas, los sentimientos que estas cosas suponen, por muy elocuentemente que hablar pudiera la razon de Estado.

Y porque así lo creemos, lo arrojamos á los vientos de la publicidad; que han de ser los que aprecien, mejor que cuantas conversaciones se tengan al oido, estos fantasmas de intrigas, complots y conspiraciones, que tan soliviantada traen á la opinion.

(*Publicidad.*)

—

NOVALICHES Y LA OPINION.

La opinion que el discurso del monárquico de Alcolea ha creado, se manifiesta varia y distinta en la prensa.

Hé aquí lo principal que referente al particular encontramos en los diarios madrileños:

De *La Epoca*:

«Porque hay que decirlo sinceramente: despues de haber oido al señor marquès de Novaliches, y de haber repasado el *Diario de Sesiones*, no hemos podido averiguar qué propósito, qué fin político perseguia, ni en qué fundaban sus esperanzas los *hábiles* del fusionismo, ni sus alegrias el vulgo de la opinion adversa al gabinete.»

De *El Noticiero*:

«Él respetable general Pavía no ha venido á crear disidencias ni divisiones en las huestes conservadoras.

¡Pobres fusionistas! Pensaban mermar las fuerzas conservadoras, y ven que aumenta su prestigio al obtener la benevolencia de hombres como el marqués de Novaliches.»

De *El Siglo*:

«El señor marqués de Novaliches no ha hecho un acto de oposicion al gobierno ni al partido conservador. Todo lo contrario; ha venido á robustecer la situacion y á poner ciertos acentos á la escuela conservadora, que, por fortuna, informa la direccion de los negocios públicos.»

De *El Diario Español*:

«Mas que discurso, acto, y acto de notoria oportunidad.

. . . .

¿Es el señor marqués de Novaliches adversario del gobierno? No. ¿Se ha propuesto el general Pavía levantar bandera de disidencia entre los elementos conservadores? No. ¿A què partido pertenece el señor marqués de Novaliches? Lo dijimos ayer; á todos los monárquicos y á ninguno.»

De *El Dia*:

«Debemos, sin embargo, hacer constar que algunos han creido ver en las repetidas alabanzas dirigidas por el veterano general á la reina doña Isabel II, cierta prevision en caso de sucesos futuros y poco probables; pero tales juicios tienen todas las trazas de cabilosidades propias de imaginaciones novelescas.»

De *El Liberal*:

«De la sesion en que habló el marqués de Novaliches, si algo queda, es la cogida del duque de la Torre.»

De *La Iberia*:

«De esta síntesis del discurso, en nuestra opinion exactísima, se deduce que el señor marqués de Novaliches ha echado en el campo de la política, si no la semílla de un nuevo partido conservador, cuando menos las bases para la reorganizacion del actual, con procedimientos más sérios, segun él, y más autoridad en las personas llamadas á mantener los principios conservadores.»

De *La Gaceta Universal*:

«En suma, el discurso de ayer es una nota independiente, á la que seguirán otras más aceutuadas, conforme se desarrollen los sucesos; y lo mismo pueden servir, cuando se definan y armonicen, para resucitar el antiguo partido moderado, que para formar con otro nombre cualquiera un núcleo de fuerzas disidentes del partido conservador.

Pero el hecho es innegable; y el señor Cánovas, que tanto se ha aprovechado del cisma de la familia liberal, sufrirá el castigo de su politica con el cisma que en la derecha se le prepara.»

De *El Constitucional*:

«El discurso es la primera piedra que en el edificio de la disidencia conservadora se coloca, con toda solemnidad de precepto en estos casos.

La protesta del Senado contra la política del gobierno, formulada por el señor marqués, significa la expresion genuina de los sentimientos verdaderamente conservadores de la alta Cámara.

El gobierno, pues, de Cánovas del Castillo está amenazado de morir con las mismas armas que èl empleó contra los liberales.»

De *El Globo*:

«Por esto decia el orador alarmado ante el espectáculo presente, ante el endiosamiento de un hombre para él responsable de gravísimas faltas. «Es preciso que cada cual tenga el valor de confesar sus errores. ¿Pues qué, no nos han dado ejemplo de esto muchos ilustres patricios?» Avanzando con la manifestacion de su pensamiento, añadia: «Este es camino, y ojalá que todos lo hubieran seguido, y hubieran obedecido el ejemplo que he citado, y otros muchos que citaría, de individuos tan dignos de ser miembros de gobierno como aquellos que puedan creerse con mayores títulos.» Refiriéndose despues al manifiesto de 1870, del que afirma se ha apartado constantemente el Sr. Cánovas, le declarò el único ortodoxo para los conservadores, «el único para que podamos entendernos y para venir todos á un punto objetivo.»

La derecha conservadora, ha entrado, pues, en campaña con su general á la cabeza, su programa, su protesta y su punto objetivo. Su primer acto es el anuncio de toda una campaña para volver un órden de cosa á su antiguo estado.»

De *El Progreso*:

«El marqués de Novaliches decia muy claro, á vuelta de muchas palabras:

«He callado quince años por prudencia. Ya no hay razon para callar. El señor Cánovas representa una mezcla transitoria para obtener adhesiones. El trono se afirmó, basta de tibiezas; aquí estoy yo con el manifiesto del partido que me eligiò jefe, con mi significacion, simbolizando tradicion monárquica; el partido del Sr. Cánovas no tiene razon de ser.»

Resulta, pues, lo que era natural que resultara, que cada cual, segun sus tendencias é interès, tira de la cosa, esto es, del discurso del senador general, por distinto lado y pretende darle significacion diversa.

Nosotros, sin embargo, creemos, como la mayoría, que el marqués de Novaliches ha realizado un acto que, más ó menos embozadamente, con mayor ó menor cautela, tiende á desautorizar y crear obstáculos al Sr. Cánovas del Castillo, cuya política no ven con gusto ni aun aquellos que por sus convicciones moderadas están más interesados en la conservacion del antiguo régimen y de las viejas instituciones.

LA OPINION.

PALMA 16 DE JUNIO DE 1884.

No por falta de buenos deseos, sino por causas agenas á nuestra voluntad, dejamos de publicar el sábado la atenta carta que el Sr. D. Pedro Martinez, se habia servido remitirnos y que hoy tenemos el gusto de publicar, en la cual se sirve demostrarnos su agradecimiento por las frases que á su trabajo *Consideraciones sobre las Cuentas Sociales* dedicamos y que él supone hijas de nuestra benevolencia.

Crea nuestro muy querido amigo que no pecamos de benévolos al hablar de su folleto y que sèlo la más extricta justicia movió nuestra pluma, justicia que, no nosotros únicamente, sino la prensa y el público todo se apresuran á hacer al señor Martinez, no ya en su trabajo en cuestion, sino en todos los puntos que con la contabilidad se relacionan.

Dice la carta del Sr. Martinez:

Sr. Director de «La Opinion.»

Amigo y Señor de mi aprecio:

Creeria incurrir en el gran pecado de la ingratitud, si ante la tán inmerecida cuánto benévola acojida que la ilustrada prensa de esta ciudad y amigos mios, han dado á mi modestísimo trabajo «Consideraciones sobre las Cuentas Sociales,» no les espresára de algun modo mi sentido agradecimiento.

En la imposibilidad de hacerlo particularmente, admita V. el encargo, estimado y digno amigo mio, de presentar por medio de su popular Diario el testimonio de mis sentimientos á este fin.

Aun contando con su poverbial complacencia, le tributa expresivas gracias su muy amigo y afmo. S. S. Q. B. S. M.

P. Martinez.

Casa de Vd. 13 Junio 1884.

——

Con el intento de que quede definitivamente establecido el uso de las pesas y medidas del sistema métrico decimal, el Fiel contraste de esta provincia, acompañado de un agente de la Autoridad está girando una visita á todos los establecimientos públicos con objeto de examinar si las pesas y medidas son de aquel sistema y ver si están debidamente contrastadas.

——

Ha regresado de Mahòn, adonde habia ido para asuntos del servicio, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta Provincia D. Emilio Pou.

——

Dice las *Noticias* que el miércoles último se cometiò un robo consistente en algunas alhajas, una corta cantidad de dinero y cuatro pañuelos de seda, en el predio llamado *can Galiana*, situado en los establecimientos de Son Orlandis *d' amunt*, del término de esta ciudad.

——

La noticia que sigue fué dada el sábado por el *Diario de Palma*:

«En las playas de Alcudia se ha cogido un animal muy raro. Su forma es de ave marina; mide nueve palmos de largo, sus alas extendidas diez y seis y el pico más de dos; color blanco con el remate de las alas negro. Llamó la atencion de algunas hombres por su rareza, y lo cazaron con arma de fuego. Lo han conducido al tèrmino de esta ciudad y á casa de un embalsamador que vive en el caserío de *Sas Figueras baixas*, para que lo embalsame. Se enseña á las personas que gusten verlo y tambien está para vender. Bueno fuera que lo examinara algun naturalista y declarara la clase y órden á que pertenece.»

——

Dice en *Las Noticias* del sábado, el articulista de «Los diputados cuneros,» que al escribir sus modestas observaciones lo hizo con el objeto de levantar la discusion á la serena altura de los principios, si llegaba á suscitarse.

Y como puede realizar todavia su propósito, pues á la única afirmacion que formuló opusimos otra de igual quilate, á él toca plantear la cuestion en la forma que le plazca, si busca la controversia como parece indicarlo el haber partido de él la iniciativa: y como se nos antoja ademas, que no le dariamos por el gusto ocupándonos de las minucias de su artículo pues que con ello no llegariamos á la region que él apetece, prescindimos de su exámen y esperamos que el interes político ò los generales del pais nos obliguen á contender con quien tan nobles empeños se consagra.

——

Al Sr. Alcalde que no hace mucho ha recordado á los vecinos lo que previenen ciertos articulos de las Ordenanzas municipales, hemos de decirle que diariamente se infringe por los taberneros el bando publicado por la Alcaldia acerca la sofisticacion del vino y cualidades que debe reunir para poderse expender.

Creemos que si hubiera por parte de la autoridad local una decidida voluntad en remediar el abuso, no se venderia como sucede diariamente y puede comprobarlo el Alcalde, nó enviando á las tabernas dependientes suyos con caracter oficial, sino los criados de su casa, vino ágrio, aguado y adulterado ú otro brevage que no es vino aun cuando tiene la misma apariencia.

No siendo esta la primera vez que nos quejamos, sin resultado, hemos de suponer que asi se seguirá hasta la eternidad á menos que no vengan Alcaldes dispuestos á hacer cumplir lo mandado y resueltos á velar por la salud y por los intereses de sus administrados.

No podemos decir mas porque toda súplica es inútil.

——

Apesar de no haber tocado la música en el paseo del Borne, la concurrencia que á él asistió fué bastante numerosa.

——

El sábado último llegó á esta capital nuestro apreciable amigo, el aplaudido tenor señor Massanet, que en *La Favorita* y en *Fra-Diávolo* ha recogido últimamente merecidos lauros en los teatros de Bilbao y Vitoria, segun se desprende de los periódicos de aquellas localidades.

——

Segun noticias, que tenemos por fidedignas, en Felanitx se darán seis corridas de novillos de muerte, siendo la primera el dia de S. Pedro.

——

La mogiganga dada ayer en la plaza de Toros no fué ningun modelo del arte tauromáquico, ni por parte de la gente ni por la del ganado.

Esto nos han dicho, pues nosotros no pudimos asistir.

——

Ha sido declarado ruinoso por el Arquitecto ó facultativo del Ayuntamiento, el campanario de la iglesia de la Consolación.

——

El viernes falleciò en esta ciudad el conocido y apreciado propietario Don Pablo Palou de Comasema.

——

Dicen á un colega que en Valldemosa se han observado repetidamente varios casos de fiebres pútridas, enfermedad que como otras muchas tiene su base en los descuidos de la policía urbana.

——

Se ha colocado un bonito farol para gas sobre la fuente nueva de la calle de la Marina, el cual disimula hasta cierto punto el aspecto semi-fúnebre que presenta aquel monumento.

——

En una excavación practicada en un predio de Manacor, afirma un colega que se han hallado algunos utensilios y una hacha de pedernal de filo muy agudo, que hacen presumir pertenecen á la edad de piedra.

En cuanto á eso....

——

Hemos visto algunos peones, que segun noticias han resultado serlo del Ayuntamiento que estaban quitando los guardacantones de las esquinas, que los particulares no han ajustado al modelo aprobado por el Ayuntamiento en el plazo fijado por la Alcaldía.

——

Cortamos del *Isleño* los siguientes sueltos:

Al retirarse un carretero de su trabajo, la tarde del mártes de esta semana, hubo de atropellar inadvertidamente á un niño de pocos años que estaba sentado en la via que da acceso al pueblo de Calviá.

El trastorno de la madre que presenció el hecho, fué grande y no lo fué ménos el del coductor.

No nos cansaremos de recomendar la mas exquisita vigilancia por parte de los padres y la mayor prudencia en los conductores de toda clase de vehiculos.

——

En Calviá se ha recibido estos dias la triste noticia de que un marinero de aquella matrícula habia muerto en América á consecuencia de la caida de uno de los palos del buque en que navegaba.

Con esta son tres las de esta índole que en menos de un año se han recibido en aquel pueblo.

——

La procisiòn que saldrá á las seis de esta tarde de la parroquia de S. Miguel recorrerá el mismo itinerario señalado para el año anterior, que no pudo verificarse aquella solemnidad por causa de la lluvia.

——

En el periódico oficial se publica el estracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Villa-Carlos durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año actual.

——

Los Ayuntamientos de Valldemosa y Bañalbufar anuncian tener de manifiesto á efectos de reclamación el reparto de la Contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganaderia respectivo al próximo año económico.

——

Ayer á las ocho de la mañana salió para Ibiza y Alicante para verificar su ordinaria expedición el vapor-correo *Jaime I.*

——

No fueron solamente los carruajes de plaza los que sin cesar estuvieron transportando gente en todo el día de ayer á Son Serra y al Terreno sino que infinitos coches y carritos de particulares hicieron lo propio; de modo que puede decirse quedó muy mermada por esta circunstancia, la concurrencia que suele asistir por la tarde á nuestros paseos.

——

La causa de no haber tocado anoche en el paseo del Borne la música del Regimiento de Filipinas fuè porque distintos grupos de los músicos que la componen, estuvieron contratados para acompañar las procesiones de *Corpus* que se verificaron en los caseríos de Génova, La Vileta y Son Rapiña respectivamente.

Se nos ha asegurado, sin embargo, que el jueves próximo á las ocho de la noche inaugurará dicha música en el susodicho paseo, la temporada de verano.

——

Próximo á terminar el perito D. Jaime Mayol y Vidal la comprobaciòn parcial de la riqueza urbana sobre el terreno en el barrio 8.° del distrito 1.° de esta capital, empezarán los trabajos en el barrio 3.° del distrito 3.° el dia 13 del actual arregladamente á las vigentes disposiciones. Dicho barrio 3.° comprende la plaza del Mercadal y las calles de Cordelería, Esparteria y Poquet.

——

Hemos averiguado que está desprovista de todo fundamento la noticia dada por la *Correspondencia Militar* y de la cual nos hicimos eco, sobre el relevo del Regimiento de Filipinas que hoy guarnece esta plaza.

De nuestros informes resulta que en los centros oficiales no se tiene noticia alguna de semejante relevo; por lo que puede colegirse que en el Ministerio de la Guerra no se ha pensado en él.

——

Se halla vacante y ha de proveerse por concurso el estanco número 8 de esta capital, situado en la calle de la Herrería, dentro del plazo de ocho dias á contar desde anteayer, teniendo prelación para obtenerlo los licenciados del Ejército y Armada, y viudas y huérfanos de militares muertos en campaña ó á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó en actos del servicio.

——

Según anuncio que publica en el periódico oficial la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia, va á procederse al apremio contra los morosos al pago del impuesto de cédulas personales del corriente año económico y á este fin encarece á los Alcaldes que sin demora á realizar los descubiertos en que por aquel concepto se hallan con la Hacienda los respectivos Ayuntamientos

——

Anoche se celebró en las calles y plazas contiguas al oratorio de S. Antonio de Padua la fiesta callejera que todos los años se dedica á este santo.

Los detalles de la misma fueron con cortisima diferencia idénticos á los de su clase.

——

Por jubilacion del Notario de Felanitx Don Bartolomé Veñy, se declara vacante la Notaria de su cargo, la cual tendrá que ser provista por oposicion, de conformidad á lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

——

Esta Administracion de Propiedades è Impuestos dirige una circular á los Ayuntamientos para que comuniquen á la misma el tanto por ciento en que hayan acordado gravar el impuesto de cédulas personales, ó el acuerdo de haber renunciado dicho arbitrio.

——

Dijo el sábado nuestro apreciable colega *El Balear*:

«Corre el rumor de que el Sr. Santoyo á quien se indicaba para este Gobierno civil, prefiere quedarse en Madrid colocado en el Ministerio de la Gobernacion.

Se señala como futuro Gobernador de esta provincia al Sr. Zamora Caballero actual secretario del Gobierno civil de Barcelona.»

——

Conviene advirtamos á los aspirantes que la escuela de niñas de Mercadal y la incompleta de niñas del Terreno, (Palma) á contar desde el 1.° de Junio próximo disfrutarán respectivamente el haber anual de 825 pesetos y 275 pesetas, estoes, el sueldo igual al de los Maestros de los pueblos citados.

——

Se ha publicado la subasta para contratar el suministro de nieve á los enfermos de esta ciudad y su término durante el año económico próximo.

El premio ó indemnizacion que el Ayuntamiento ofrece al contratista es el de setecientas pesetas siendo el precio máximo á que pueda vender la nieve el de sesenta y dos céntimos de peseta el Kilògramo.

La subasta se adjudicará provisionalmente al contratista que se comprometa á suministrar dicho artículo por menor cantidad.

——

Procedente de Valencia ha fondeado á las 7 de la mañana el vapor *Union* con la correspondencia y 12 pasajeros.

——

El Colegio médico farmacéutico, se reunirá en Junta General literaria mañana

á las 7 y media de la noche para tratar de la difteria.

———

Creyendo nos lo agradecerán nuestro lectores copiamos de un periódico de Zaragoza lo que del Sr Tolosa el inteligente director de orquesta dice:

Hé o aqui:

«El lúnes fué el beneficio del maestro Tolosa, poniendo en escena el primer acto de *Rigoletto*, primero de *Norma*, cuarto de *Fausto*, la sinfonia de *Guillermo Tell* y el coro de la *Conjura* de los *Hugonotes*.

»Un lleno completo demostró al señor Tolosa las simpatias que tiene aqui.

»La *Norma* fué bien cantada por la Castiglioni que demostrò ser una buena *soprano*. En el *Fausto* hizo las delicias del público Margarita, esto es la Martinez que ha nacido para ese papel y el señor Jordan.

»Pero donde se desbordó el entusiasmo del público fué una vez oida la sinfonia mas grande entre todas, la de *Guillermo Téll* tocada por la orquesta á la ¡que se unieron muchos músicos de esta poblacion, en obsequio al beneficiado.

»Durante la sinfonia estuvimos contemplando á aquel hombre pequeño, tan delgado que casi no proyecta sombra, sin mas volúmen que el indispensable para un sistema nervioso en todo su desarrollo, con la batuta en la mano que parecia parte integrante del mismo, como llevaba á su voluntad y con solo los movimientos del brazo, aquella inmensa mole de hombres con instrumentos de tan diferentes formas y estructoras desde los sonidos más ensordecedores hasta el *pianisimo*, casi imperceptible, modulaciones tan hermosas y espresivas que arrebatan la mente haciendo que sea esclava del compositor. No parecia mas sino que la punta de la batuta era el centro al cual afluian los diversos sonidos de los diferentes instrumentos para que sumados entre si, los diera el maestro al público como un ramillete de hermosísimas flores. ¡Jamás se habrá visto en nuestro teatro una pieza mejor ejecutada! ¡Lo que hace un buen director!

»El público aplaudió hasta que de nuevo repitieron el *allegro* para volver á la misma tarea una vez terminado. Un precioso album le regalaron al Sr. Tolosa. Nosotros le hubiéramos regalado una batuta de brillantes al maestro español; pero... reciba nuestra enhorabuena de todo corazon que es lo que podemos hoy mandarle.

Con el coro de los *Hugonotes*, bastante bien interpretado, terminó la tan agradable velada.»

——

COMUNICADO.

Santañy 12 Junio 1884.

Sr. Director de La Opinion.

Muy Sr. mio y distinguido correligionario: sirvase dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes lineas y le estará altamente agradecido su amigo S. Q. S. M. B.

Siento en el alma el hacer público por medio de la prensa, las arbitrariedades y abusos cometidos en el reparto de consumos que se halla espuesto al público ú efectos de reclamacion en el pueblo que me vió nacer; pero la miseria de muchas familias pobres cargadas de hijos (y mucho mas de consumo) que consumirian si que consumir tuvieran, mueven á compasion al corazon mas empedernido, y obligan á buscar medios pacificos de defensa, siendo el mejor, hacerlo público por medio de la prensa, á fin de que llegue á conocimiento de quien corresponda, y corrija tales abusos.

De molde viene en estos momentos recordar las voces que levantan las clases y periódicos conservadores, contra las ideas que sustenta la demagogia roja, ideas utopicas ideas absurdas; pero tampoco seria mal que las clases acomodadas dieran un vistazo por sus casas á ver sus doctrinas puestas enpractica si obedecen á la moral y la justicia.

Los que gobiernan en este pueblo no son rojos ni azulados, pertenecen á las masas de órden de moralidad y de justicia y eso es cierto porque ellos lo dicen.

Pero Sres. ¿Es justicia, es moral que un padre de familia con cuatro, cinco ó mas hijos, que no tiene capital imponible, y si lo tiene muy insignificante, tiene que ganar la manutencion de su familia con el fruto de su trabajo, pague mas por concepto de consumos que los principales propietarios?

Pues esto sucede en el presente reparto.

¿Es justo por ejemplo que el que suscribe que son cuatro de familia y con capital imponible de 300 pesetas, pague la mitad de la cuota que paga un conductor de un predio que hace 3000 duros de renta anual y sus bienes propios tienen mas de 700 pesetas de capital imponible, con ocho de familia y despues 12 mozos de labranza? no obstante por mi desgracia es cierto.

¿Permite la moral católica y las leyes civiles que el primer propietario del pueblo que vive y consume entre nosotros se empadrone en el vecino pueblo de Campos evadièndose de esta manera del pago de dicho impuesto cargando de esta manera la cuenta de los pequeños contribuyentes? Esto tambien lo tenemos.

¿Es razonable, sigue el órden moral, que un padre de familia con seis hijos de menor edad que no posee mas que una pequeña habitacion, pague 108 pesetas por consumo y uno de los primeros propietarios pague 80? tambien es obra de nuestro justo repartidor.

Cuantos ejemplos no podria citar, muchos mas que santos no hay en el calendario.

¿Que seria de nosotros si el ayuntamiento que nos gobierna no asistiera con todos sus dependientes á todas las funciones religiosas que celebra nuestra parroquia? válganos su catolicismo ¡ay Sr. Director! si volvieran aquellos gloriosos tiempos del potro ¡Cuantos S. Lorenzos harian de los de mi gremio! Esas mansas criaturas, no lo permita Dios.

Un ruego al Sr. Administrador de Hacienda de las Baleares.

Señor Administrador

Antes que aprobar un reparto tan nefando infórmese con personas que le merezcan entera confianza y hará un bien á muchas familios desheredadas.

CORREO.

Madrid 10.

El general Lopez Dominguez convocarà mañana ò pasado una reunion de exministros izquierdistas.

El señor Balaguer reuniò la subcomision ejecutiva de los diputados cubanos proponièndoles la reclamacion inmediata al Gobierno de la declaracion de cabotaje y rebaja de derechos para los vinos.

Senado.—Consume turno el señor Lahoz, diciendo que existen en el Gobierno tres tendencias, representadas por los señores Cánovas, Romero Robledo y Pidal.

Recuerda el discurso que este último pronunciò combatiendo la constitucion de 1876 y abogando en favor de la de 1845, recordándole que entonces dijo respecto de sus principios no cabian transacciones, para deducir que ahora el señor Pidal ha incurrido en transaccion ó apostasia.

Alude repetidamente al señor Moyano, considerando que estará satisfecho, pues figura en el Gobierno el señor Pidal partidario decidido de la unidad católica.

El señor Moyano pide la palabra.

Lóndres.—Despachos del Sudan aseguran que el Madhi en lugar de avanzar sobre Khartum, retrocede hácia el interior.

Los periòdicos dicen que los ingleses se preparan para construir un ferro-carril de campaña entre Soakin y Berber, á fin de facilitar las operaciones sobre Khartum.

La Cámara de los Comunes aprueba definitivamente la reforma electoral.

A consecuencia de la negativa del gobierno búlgaro de dar satisfaccion al de Sérvia, el representante de este último pais ha abandonado Sofia cerrando la legacion.

—Los diputados por Cuba, excepcion hecha de los economistas, sin tomar en cuenta su filiacion politica dentro de la Cámara se proponen presentar una enmienda al mensaje pidiendo como remedio urgente é inmediato para aliviar la situacion de la isla, la declaracion de cabotaje con la Peninsula, la rebaja de los derechos sobre la exportacion, y la reduccion de su presupuesto por todos conceptos á 27 millones de duros.

Para tratar de este asunto se avistará hoy una comision de los mismos con el señor presidente del Consejo de ministros.

Por su parte los autonomistas presentarán otra enmienda concebida en términos más radicales, encaminada á los mismos fines de mejorar la situacion econòmica de la isla y pidiendo mayores reformas en el órden politico.

—Parece que en estos últimos dias se ha recrudecido la enemiga que entre los señores ministro de Hacienda y gobernador del banco de España, señor Cárdenas, há tiempo que existe, sobre el diverso criterio con que uno y otro aprecian las relaciones entre este establecimiento de crédito y el Tesoro.

El asunto ha tomado tal giro, que el señor Cánovas ha tenido que mediar, procurando aplacar los animos y ofreciendo seguramente lo que no puede cumplir, que es dejar complacidos á los señores Cos Gayon y Cárdenas, cuando algunas de sus pretensiones resulten antagónicas por completo.

Madrid 11.

El Sr. Montero Rios se propone reproducir en el Congreso el incidente que el Sr. Posada Herrera proveò en el Senado referente á la legitimidad del reinado de D. Amadeo.

El diputado posibilista Sr. Muro combatirá el mensaje, tratando entonces detenidamente sobre lo ocurrido en la última conspiracion militar.

Insistese en que D. Alfonso, á bordo de la escuadra de instruccion recorrerá las costas españolas, visitará los principales puertos y arsenales, è irá despues á Lisboa á hacer una visita á los reyes de Portugal.

Congreso.—El ministro de Ultramar Sr. Tejada Valdosera, contestando al señor Salazar, declara que es condicion indispensable que las mercancias y productos procedan de los Estados-Unidos y colonias para que se disfrute del beneficio ú execcion del derecho diferencial de bandera.

Congreso.—El ministro de la Guerra anuncia introducir muchas medidas é importantes reformas en el ramo de Guerra.

Circula el rumor de que el general Gordon se ha escapado de Khartum, con direccion á Egipto, descendiendo por la orilla del Nilo.

Congreso.—El ministro de Hacienda, vestido de gran uniforme, sube á la tribuna y lee los presupuestos, en cuyo preámbulo dice que la Hacienda ha mejorado gradualmente durante el reinado de D. Alfonso; que la deuda pública ha recobrado de un modo sólido y duradero, condiciones de normalidad; que las contribuciones y las rentas del Estado presentan desde 1876 un crecimiento constante, afirmándose la seguridad para 20 millones de pesetas por término medio y anualmente: que los gastos estuvieron fuertemente contenidos desde 1876 á 1881, y que despues han tenido un desarrollo tan grande, que entre los presupuestos de 1880 á 81 y del 83 á 84 se nota enfrente una disminucion de 100 millones de pesetas, lo cual es debido á la amortizacion de la deuda y algunos aumentos hasta 160 millones de pesetas por otros conceptos, siendo esta la causa que ha motivado la reaparicion del déficit, despues de una pasajera nivelacion producida por la conversion de las amortizables.

El ministro prosigue la lectura del preámbulo, en el que dice, que las contribuciones públicas, la contabilidad, la organizacion administrativa de la Hacienda se llevan ahora á cabo por medio de procedimientos que necesitan muchas importantes reformas.

Añade que es preciso restablecer la igualdad de tipos para la cuota territorial y derogar las novedades decretadas para la industria, anuladas tambien por la práctica.

Declara que desea suprimir el impuesto equivalente al de la sal, sustituyéndolo por otro de igual cuantia.

Añade que desea dar nuevas bases á la contribucion y á los consumos y hacer una nueva ley para el timbre y sello del Estado.

Dice que se propone suavizar muchos puntos del impuesto sobre derechos reales y que se trata de mejorar la contabilidad para sacarla del retraso en que se encuentra, y para establecer el servicio con arreglo á las lecciones que la experiencia ha dado.

Añade que pretende corregir la organizacion administrativa, pues el actual procedimiento adolece de grandes defectos que diariamente se notan.

Dice que los presupuestos del 82 al 83 se saldarán con un sobrante de 4.719.568 pesetas

Que la liquidacion del 83 al 84, segun los resultados obtenidos por cálculos sobre la importacion, será más satisfactoria, obteniendo una ventaja de 10.104.526 pesetas.

Asegura que para los presupuestos del 84 al 85 no se necesitará tampoco emplear mas recursos que las dos negociaciones autorizadas para el año corriente no utilizadas en este, pues se habia fijado su importe en 44 millones, siendo asi que se necesitaban cuando más para el 84 á 85 unos 33 millones.

Afirma que tampoco es necesario este año contraer deuda flotante, porque en los gastos de los presupuestos parciales de cada ministerio se aumenta unicamente el de Guerra por tener que mejorar los haberes de los sargentos, y la alimentacion de las clases, compensándolos con mayores ventajas, rebajando otros servicios de guerra.

En el presupuesto de ingresos la única novedad que hay consiste en la exencion desde Enero de 1885 del descuento que sufrian los sueldos de los jefes y oficiales desde coronel á alferez que estén en activo servicio.

Además de esto se suprime la diferencia que habia entre el presupuesto ordinario y el extraordinario, reduciéndose ambos á uno solo, y desapareciendo el especial de ventas y bienes desamortizados que habia desde 1876.

El presupuesto total de gastos importa 880 millones 306.937 pesetas, y el de ingreso asciende á 880.331,420, habiendo un remanente de 24.483 pesetas á pesar de que solo se calculan en veinte millones por negociacion de pagarès, en lugar de 28, que desde hace un año están autorizados por la ley.

ADMINISTRACION DE CÉDULAS
PERSONALES DEL DISTRITO DE LA LONJA.

——

Dispuesto por la Superioridad, se proceda contra los morosos del Impuesto de Cédulas personales del presente año econòmico; esta Dependencia se dirige por última vez á los deudores por este concepto, se sirvan pasar á la misma á efectuar el pago de su cédula advirtièndoles que transcurridos tres dias desde la publicacion de este anuncio y no hayan satisfecho su descubierto remitiré á la Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia la relacion de morosos para proceder contra ellos por los medios coercitivos prevenidos por Instruccion.

Palma 13 de Junio de 1884.—El Administrador subalterno.—Bernardo Amer y Vila.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

—

Madrid 15 á las 10'45 m.

La Gaceta publica los presupuestos.

La Escuadra francesa es esperada en Lisboa.

Las oposiciones pedirán que se discutan los presupuestos esta legislatura.

Madrid 15 á las 11'15 m.

Corre el rumor de que el Sr. Romero Robledo sustituirá al Sr. Conde de Toreno en la presidencia del Congreso, entrando el Sr. Silvela en Gobernacion, el Sr. Pidal en Gracia y Justicia, el Sr. Conde de Tejada Valdosera en Fomento, el Sr. Fernandez Villaverde en Ultramar y el Sr. Marqués de Bogaraya al Gobierno Civil de Madrid.

Madrid 15 á las 6'45 t.

Los Ministeriales desmienten la modificacion del Gabinete del telegrama anterior.

Los periódicos conservadores elogian los presupuestos.

La prensa de oposicion los califica de continuaciou de los del Señor Camacho.

——

CIRCULO MERCANTIL.

—

4 p§ interior contado, 61'60
Id. id. fin corriente, 61'70.
Id. id. próximo, 00'00.
4 p§ amortizable, 74'60.
Empréstito de Cuba, 90'80.
Banco de España, 00'00.
Paris 4 p§ interior contado 61'18.
Palma 4 p§ 61'65.
Barcelona 4 p§ 61'52.
Coloniales 49'87.
Nortes, 118'62.
Alicante, 00'00.
Orenses, 26'87.
Lóndres 61'09.
Francias, 61'50.
Palma 15 Junio 1884.

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Específico Americano TOMPSON.—Frasco **24** reales.—Fácil medicacion con un èxito **infalible.** —Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, *Rambla Cataluña*, 104; *Barcelona*.—Consultas y Prospectos en español, gratis.
17

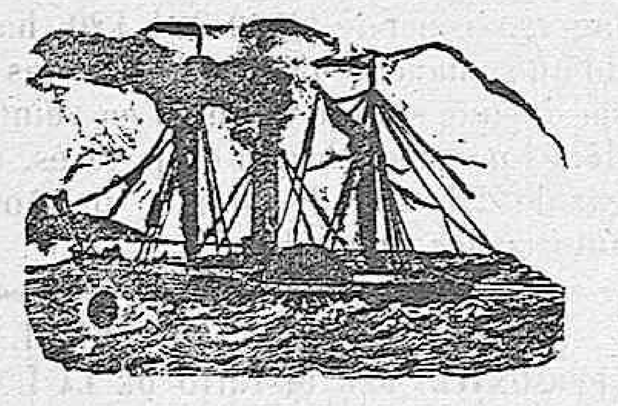

EMPRESA MALLORQUINA
de Vapores.

El vapor
JAIME II

saldrá para Barcelona con la correspondencia pública todos los Martes á las cinco de la tarde.
Admite cargo y pasajeros.
Se despacha Palacio 26.

COMPAÑÍA CURTIDORA
é Industrial.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del art. 9 de los estatutos de esta Sociedad se avisa á los señores accionistas el pago del 10 dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones que se servirán hacer efectivo en los oficinas de la sociedad del 20 al 25 del corriente.
Palma 3 Junio 1884.=El Administrador, Cosme Bauzá.

VENTA

Se vende un carreton de nueva y elegante construccion, con todas las comodidades apetecibles incluso máquina, y un caballo de cuatro años de mediana estatura, con todas sus guarniciones; dicho caballo y carreton estarán de manifiesto en la calle de los Olmos núm. 142 donde podrán informarse y tratar de su ajuste.

Casa de Huéspedes.

Una familia natural de esta ciudad, ha abierto una casa de pupilos en Barcelona calle de Tallers n.° 54—2.° piso, donde dará esmerado trato á todas las personas que gusten utilizar sus servicios. Son muy arreglados los precios de pupilaje.

CASA DE HUESPEDES
calle del Obispo, número 5, principal.
Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenidos.
Trato esmerado y económico. 97

Venta de Cal de 1.ª calidad.
La encontrarán en el Horno de «can Jeroni,» á 2 reales quintal en Binisalem.

Pérdida de dos bueyes.

Pla de san Jordi, término de Palma, predio ca Solié, darán razon y pagarán los gastos que sean.

PRENSAS Y COPIADORES.
Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

LA BALEAR
Centro de Imposiciones.

Arregladamente á lo prescrito en el artículo 41 de las bases constitutivas que le rijen, se convoca á los señores imponentes al mismo, á la Junta general ordinaria, que en el local donde se hallan establecidas sus oficinas, ha de celebrarse el 30 del actual á las 12 de su mañana.
Palma 7 de Junio 1884.=El Director gerente, Fernando Arias.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pùblica sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fátio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.
Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre a mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.
Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguineas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.
Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarne de sal encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar
Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.
Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.
Dirigirse al *Dr. Casasa*, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.
Véase al prospecto.
Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.
«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RACIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, la gas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.
Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en
BARCELONA. 23

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando todo ácidos perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.
Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

Casa Planells. Sindicato 59.

Esta antigua casa ofrece al fumador los mejores papeles para cigarrillos, para ello no escasea ningun gasto. Bajo la marca Negri a expende el sin competencia, papel de TABACO HABANO y FILIPINO de fabricacion alemana. 20

La Agencia Matrimonial.

Continúa facilitando enlaces ventajosos á toda persona que sériamente lo solicite. El éxito alcanzado demuestra su necesidad. Dirigi se con sello y detalles á P. Delgado Lista, Madrid.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.
Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.
Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se haya pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecárias.

En representacion de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos titulos tienen la *garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco* y la *subsidiaria* del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.
Los intereses se pagan semestralmente en 1.° de Abril y 1.° de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.
Los que deseen adquirir dichas cèdulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.
Para informes mas detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Ernesto Canut.

VENTA.

En el pueblo de santa Maria, y en punto céntrico, se halla de venta una espaciosa casa, con estenso corral, en la que hoy tiene establecida su fábrica de tejidos, el Sr. *Pericás*.
Las personas que deseen adquirirla, pueden dirigirse á la calle de Brondo, núm. 8, principal, donde se facilitaran cuantos pormenores sean del caso.

Al público.

La persona que haya perdido una alhaja de oro, dando las señas en esta imprenta le será entregada.

MÁQUINAS Y MATERIALES
legitimas de la primera casa inventora
DE NUEVA YORK,
para la fabricacion de los
SELLOS DE CAOUTCHOUC.
Enseñanza perfecta.
Dirigirse a Don Rodolfo Marcus en Madrid.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.
Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Reglas de Ortografía castellana con algunas de pronunciacion por D. BARTOLOMÉ ORDINAS.
Este opúsculo consta solamente de 22 páginas, y contiene todo lo necesario para enseñar á escribir correctamente.
Véndese en la librería de Puigrerón á UN REAL el ejemplar.

CONSIDERACIONES
SOBRE LAS
CUENTAS SOCIALES
por P. MARTINEZ.

Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, plaza de Cort: precio ptas. 1.

A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

EL PANCARITAT
DE S' ARRACÓ.
Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.
Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.
Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, *San Pedro Nolasco*, 7.